



ACTA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

N° AE-GADPR-V-04/2023

De la sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 24 días del mes de octubre del 2023, siendo las 10:00 horas AM, se reúnen los señores: Señor; Richar Orley Solórzano Obando (Presidente), Lcda. Maritza Guerrero Rogel (Vicepresidenta), Sr. Robinson Fabricio Zambrano Herrera (Primer Vocal), Sra. María Elizabeth Macías Porozo (Segundo Vocal), Sr. Juan Carlos Angulo Borja (Tercer Vocal); actúa como secretario el Ing. Marco Antonio Reyes Delgado, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Oración del Día.
2. Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Socialización de actividad de limpieza general de la Parroquia Viche en coordinación con Policía Nacional, y actores involucrados.
5. Elaboración de Hoja de Ruta para priorización del gasto y recolección de necesidades en las comunidades de la Parroquia Viche para elaboración del presupuesto participativo 2024.
6. Resoluciones.

PRIMER PUNTO:

- ✓ Oración del Día.

Se procedió a realizar la oración del día, antes de la instalación de la sesión, con el propósito de tomar las mejores decisiones en bien de la parroquia Viche.



SEGUNDO PUNTO:

✓ Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.

Se procedió a constatar la presencia de los convocados a esta sesión extraordinaria, para establecer el quórum reglamentario.

La asistencia se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	Angulo Borja Juan Carlos	✓	
2	Guerrero Rogel Maritza Elizabeth	✓	
3	Macías Poroza María Elizabeth	✓	
4	Zambrano Herrera Robinson Fabricio	✓	
5	Solórzano Obando Richar Orley	✓	

- Habiendo constatado la asistencia de los cinco convocados y al existir el quorum reglamentario se da por instalada la sesión y el orden del día es aprobado por todos los presentes.

TERCER PUNTO:

✓ Lectura y aprobación del acta anterior.

Se procedió a realizar la lectura del acta anterior por parte del señor secretario/tesorero.

La votación para su aprobación se estableció de la siguiente manera:



Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA
1	Angulo Borja Juan Carlos	✓	
2	Guerrero Rogel Maritza Elizabeth	✓	
3	Macías Poroza María Elizabeth	✓	
4	Zambrano Herrera Robinson Fabricio	✓	
5	Solórzano Obando Richar Orley	✓	

- Por unanimidad el acta anterior es aprobada por todos los presentes, sin presentar observaciones.

CUARTO PUNTO:

- ✓ **Socialización de actividad de limpieza general de la Parroquia Viche en coordinación con Policía Nacional, y actores involucrados.**

Se procedió a realizar la lectura del cuarto punto, se manifestó por parte del señor Presidente que se ha coordinado con el polco de la parroquia Viche y demás policías para realizar una minga general en las regeneraciones principales de la parroquia Viche, conjuntamente con el grupo de jóvenes voluntarios denominado "LOS BUENOS SOMOS MÁS", y solicita a los señores vocales considerar el apoyo con la respectiva logística como alimentación y materiales para la realización de estas actividades.

Se indica por parte de la Lcda. Maritza Guerrero Rogel, que se debe identificar los montos de lo que se va a gastar y de donde se va a sacar el dinero.

El señor Robinsón Zambrano, manifiesta que se realice un mapeo y se verifique los lugares que se van a intervenir y determinar el costo de la logística que se vaya a utilizar.



Habiendo deliberado en el pleno el señor Presidente solicita se presente moción para la aprobación del cuarto punto.

La Sra. María Macías Porozo (Vocal del GAD Viche / Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos), presenta moción para que se realice la actividad de limpieza general de la Parroquia Viche en coordinación con Policía Nacional, y actores involucrados y se proceda a apoyar con la logística por parte del GAD Parroquial de Viche.

El señor Robinzon Zambrano Herrera apoya la moción.

Habiendo moción presentada el señor presidente autoriza al secretario/tesorero proceder con la respectiva votación, la misma que se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA
1	Angulo Borja Juan Carlos		✓
2	Guerrero Rogel Maritza Elizabeth		✓
3	Macías Porozo María Elizabeth	✓	
4	Zambrano Herrera Robinson Fabricio	✓	
5	Solórzano Obando Richar Orley	✓	

- Con tres votos a favor y dos en contra se aprueba la realización de la actividad de limpieza general de la Parroquia Viche en coordinación con Policía Nacional, y actores involucrados y se proceda a apoyar con la logística por parte del GAD Parroquial de Viche.



QUINTO PUNTO:

- ✓ **Elaboración de Hoja de Ruta para priorización del gasto y recolección de necesidades en las comunidades de la Parroquia Viche para elaboración del presupuesto participativo 2024.**

Se procedió con la lectura del quinto punto por parte del Secretario/Tesorero, se acordó proceder a elaborar una hoja de Ruta tentativa para presentar al Pleno del GAD Parroquial con el fin de proceder en el mes de noviembre de 2023 con las actividades de socialización y priorización de necesidades en las comunidades para la elaboración del presupuesto participativo 2024.

SEXTO PUNTO:

- ✓ **Resoluciones**

CONSIDERANDO:

Que, el art. 67 literal "a" del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones, normativas y reglamentos en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en ejercicio de las atribuciones que me confiere la constitución y la ley.

Resuelven:

Art. 1.- APROBAR, la realización de la actividad de limpieza general de la Parroquia Viche en coordinación con Policía Nacional, y actores involucrados y se proceda a apoyar con la logística por parte del GAD Parroquial de Viche.



CLAUSURA:

Se da por terminada la presente sesión a las 12:27 AM horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor Presidente, los señores vocales y el señor Secretario/Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Viche asistentes a esta reunión.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su emisión.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en la Parroquia Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 24 días del mes de octubre de 2023.

f).....

Pltgo. Richar Orley Solórzano Obando

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VICHE



Lcda. Maritza Guerrero Rogel
**VICEPRESIDENTE(A) DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

Sr. Robinson Zambrano Herrera
**1er VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

Sra. María Elizabeth Macías Porozo
**2do(a) VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

Sr. Juan Carlos Angulo Borja
**3er VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

CERTIFICO: Que la presente sesión fue realizada el día martes 24 de octubre del 2023.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VICHE

Sr/a Ing. Marco Antonio Reyes Delgado
SECRETARIO/TESORERO.